

puesto convocado por Orden de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

19626 *ORDEN de 15 de julio de 1993 por la que se nombra a don Francisco Andrés Aparicio como Director del Gabinete Técnico de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta del Instituto Nacional de Estadística,

Vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Francisco Andrés Aparicio, funcionario del Cuerpo de Estadístico Facultativo, con número de Registro de Personal 2351566335 A0606, como Director del Gabinete Técnico de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, puesto convocado por Orden de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

19627 *ORDEN de 15 de julio de 1993 por la que se nombra a don Jorge Saralegui Gil como Subdirector general de Estadísticas Sociales de la Dirección General de Estadísticas de Población y Hogares del Instituto Nacional de Estadística.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta del Instituto Nacional de Estadística,

Vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Jorge Saralegui Gil, funcionario del Cuerpo de Estadístico Facultativo, con número de Registro de Personal 1136642946 A0606, como Subdirector general de Estadísticas Sociales de la Dirección General de Estadísticas de Población y Hogares del Instituto Nacional de Estadística, puesto convocado por Orden de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

19628 *ORDEN de 22 de julio de 1993 por la que se corrigen errores de la de 25 de junio de 1993 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 25 de junio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio de 1993, se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 22097, número de orden 117, columna Datos personales, donde dice: «Gallardo Avilés, Luisa; 5188231302-A1146-16», debe decir: «Villacastín Martín, Isabel; 5163379202-A1146».

Madrid, 22 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

19629 *RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico (C.E. 1/1993) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

Por Resolución de 4 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y su correspondiente corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo, por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad, o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentran disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1993.—El Director general, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO

Servicio de Auditoría Interna

Inspección de los Servicios

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Puesto: Inspector Servicios de E.Y.H. Coord. Nivel: 30. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid. Desierto.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 2. Puesto: Inspector Servicios de E.Y.H. Nivel: 30. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese.—Puesto: Secretario general. Nivel: 30. Ministerio: TB. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Llave de Larra, Joaquín de la. Número de Registro de Personal: 0137400168. Cuerpo: A0600.

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado.—Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 16.

Puesto de procedencia.—Ministerio, Centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Servicios Centrales. Nivel: 10. Complemento específico: 62.832.

Datos personales adjudicataria.—Apellidos y nombre: Recio Blázquez, Julia. Número de Registro de Personal: 1680159602. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19630 REAL DECRETO 1254/1993, de 23 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Deportes, con categoría de Secretario de Estado, a don Rafael Cortés Elvira.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en nombrar a don Rafael Cortés Elvira como Presidente del Consejo Superior de Deportes, con categoría de Secretario de Estado.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19631 ORDEN de 16 de julio de 1993, por la que se adjudican determinados puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 12 de mayo de 1993.

Por Orden de 12 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, He dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 21.6 y 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprobó el Reglamento General de Provisión de Puestos de

UNIVERSIDADES

19632 RESOLUCION de 15 de junio de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Dominique Madeleine Gabet Lambolet Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Francesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 38 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, a doña Dominique Madeleine Gabet Lambolet, documento nacional de identidad número 30.041.080 con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.